

AXXION S.A

HECHOS RELEVANTES

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2014

- I. En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 21 de abril de 2014, se aprobaron por aclamación y unanimidad, las siguientes materias tratadas:
 1. Estados Financieros, Balance y Memoria Anual del ejercicio 2013 y el Informe de los Auditores Externos.
 2. En lo referente a los dividendos a distribuir, no hay utilidades distribuibles al cierre del ejercicio 2013, y en tal sentido se acordó el no reparto de dividendos.
 3. La política de dividendos de la empresa será la establecida en el artículo 79 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, esto es el 30% de la utilidad financiera distribuible del ejercicio.
 4. El Directorio de la sociedad no será remunerado.
 5. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2014 a la firma PricewaterhouseCoopers.
 6. Las publicaciones que en lo sucesivo deban practicarse se efectuarán en el diario electrónico www.lanación.cl y para el caso que este medio dejara de operar momentánea o definitivamente se acordó que las publicaciones se realicen en el diario electrónico www.lasegunda.com.

No se registran otros hechos relevantes.